

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente en Sesión de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día miércoles doce de julio del presente año, a las 9:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda a los siguientes asuntos:

- 1.-** Entrega de la Medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas.
- 2.-** Iniciativa de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.
- 3.-** Iniciativa de Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; y
- 4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a enajenar bajo la modalidad de compra-venta un predio y un edificio comercial a favor de la Empresa Lusso Bienes Raíces, S.A. de C.V., subsidiaria de la empresa denominada Soriana.

T R A N S I T O R I O

**UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez,
en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 7 de julio del año 2017.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE OSVALDO AVILA TIZCAREÑO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

OMAR CARRERA PEREZ

SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA